

MIÉRCOLES, 23 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 162

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2017-7478 *Aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, Urbana y de Características Especiales, y Tasas de Basura y Alcantarillado de 2017.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de agosto de 2017, han sido aprobados los siguientes padrones:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales.
- Tasa Basuras.
- Tasa Alcantarillado.

Lo que se hace público para conocimiento de los legítimos interesados, significando que dichos documentos están a disposición de los contribuyentes en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, donde podrán examinarlos durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

Matamorosa, 7 de agosto de 2017.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez García.

2017/7478